

Acróónimo: MAS-2019-2020-005-UEV

Titulación: Máster U. en Gestión Administrativa
Campo: Ciencias Sociales
Universidad: UEV
Centro de impartición: Facultad de Ciencias Sociales
Nº plazas: 120

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Se ruega incluyan comentarios razonados a cada apartado objeto de evaluación

1.- Adecuación del personal docente para impartir el grado o máster a implantar*Directrices a valorar:*

- a) El personal académico previsto para la impartición del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora
- b) El personal académico previsto es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones

Valoración descriptiva:

Se garantiza que el cuadro de profesores que impartirá el Máster Universitario en Gestión Administrativa tenga una trayectoria profesional en el ejercicio y en la gestión administrativa, en el que el 33,33 % serían profesionales de entre más de 20 años y hasta 30 años de experiencia. Asimismo, el 100% contará con experiencia docente tanto en licenciaturas y grados, así como en posgrados, ya sea en Universidad Pública, Privada u otras instituciones. El 70% posee experiencia investigadora y colabora de forma habitual con revistas y publicaciones de libros colectivos o individuales.

Se considera que el personal académico previsto para la impartición del título reúne el nivel de cualificación académica requerido y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora. Reúne un buen equipo docente con especialistas en los diferentes campos del Derecho y que son suficientes para impartir los módulos del Máster Universitario en Gestión Administrativa que se propone. Se incluyen criterios mínimos sobre su curriculum, referencia a publicaciones y experiencia en el ámbito de la gestión administrativa.

Excelente (A); Satisfactorio (B); Suficiente (C); Insuficiente (D)

Valoración Criterio 1

B

2.- Adecuación de la oferta de plazas realizada por la universidad, en el título que se solicita implantar, a la demanda de su entorno socio-económico de forma que se evite la sobreoferta de plazas y la duplicidad de costes*Directrices a valorar:*

- a) La oferta de plazas es adecuada a la demanda del entorno socio-económico
- b) Relación entre la demanda y el número de plazas ofertadas en las universidades públicas valencianas en titulaciones idénticas o similares ya implantadas

Valoración descriptiva:

Se ha motivado suficientemente que las plazas ofertadas por la universidad en el Master que se solicita implantar están justificadas por la demanda del entorno, evitando la sobreoferta de plazas y la duplicidad de costes. La denominación del título propuesto de #Máster Universitario en Gestión Administrativa# hace referencia a la profesión reglada de #Gestor Administrativo#, siendo ésta la denominación aconsejada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España para facilitar su identificación y reconocimiento.

La formación del Máster Universitario en Gestión Administrativa se adapta escrupulosamente a las funciones del Gestor Administrativo previstas en su estatuto orgánico profesional, pero también debe contemplar las nuevas exigencias técnicas emergidas con la implantación de las nuevas tecnologías de la información, así como el redimensionamiento de la función asesora que acompaña la tarea fundamental de representación del gestor administrativo, muy especialmente en el caso de las empresas, cuyo peso como clientes del Gestor Administrativo no ha hecho más que aumentar, y con él, las exigencias de unos conocimientos de economía financiera y contabilidad no previstos para el

acceso a la profesión, pues son de carácter fundamentalmente jurídico.

Excelente (A); Satisfactorio (B); Suficiente (C); Insuficiente (D)

Valoración Criterio 2

B

3.- Grado de inserción laboral de los egresados

Directrices a valorar:

- a) La tasa de graduación prevista es adecuada de acuerdo con el ámbito temático y la demanda cultural, social y económica
- b) Recursos de la Universidad para favorecer la empleabilidad de los futuros egresados

Valoración descriptiva:

Se garantizan suficientes recursos de la Universidad para favorecer la empleabilidad de los futuros egresados motivando que la tasa de graduación prevista es adecuada con la demanda social y económica. Las tasas estimadas propuestas para este título resultan la siguientes:

Tasa de Graduación: 95 %

Tasa de Abandono: 5 %

Tasa de Eficiencia: 98 %

Los datos acerca de la demanda potencial del Título y su interés para la sociedad por este título queda patente en los datos de aspirantes en las últimas convocatorias de examen para el acceso a la profesión, con cerca de mil en cada una de las últimas convocatorias, desde el año 2010 (795 aspirantes) hasta la de 2018 (826 aspirantes).

Excelente (A); Satisfactorio (B); Suficiente (C); Insuficiente (D)

Valoración Criterio 3

B

4.- Zona de influencia del título, de forma que se mantenga el equilibrio territorial, en cuanto al mapa de las titulaciones, teniendo presente las necesidades de la sociedad valenciana

Directrices a valorar:

- a) La zona de influencia del título mantiene el equilibrio territorial del mapa de titulaciones
- b) La zona de influencia del título responde a las necesidades de la sociedad valenciana

Valoración descriptiva:

La zona de influencia del título mantiene el equilibrio territorial del mapa de titulaciones y se motiva suficientemente que responde a las necesidades de la sociedad valenciana.

Excelente (A); Satisfactorio (B); Suficiente (C); Insuficiente (D)

Valoración Criterio 4

C

OBSERVACIONES:

CALIFICACIÓN GLOBAL:

FAVORABLE ☒

DESFAVORABLE ☐

El Director General de la AVAP

MIGUEL GINÉS VILAR